

**Criterios de evaluación**

**COMENIUS**

**1) Visitas preparatorias para establecer asociaciones**

<b>1. Contenido y duración</b>
El programa de actividades de la Visita o seminario es claro y razonable. Su duración es realista y adecuada.
<b>2. Relevancia</b>
Existe una conexión clara entre las actividades y la estrategia de la institución nacional del solicitante, la propuesta de asociación/proyecto/red y el propósito y el contenido de la visita preparatoria.

**2) Movilidad para el personal educativo:**

<b>1. Valor añadido europeo</b>
La actividad de formación en el extranjero tiene un valor potencial mayor que cualquier actividad de formación similar en el país de origen del solicitante y está claramente demostrado que el solicitante se beneficiará de esta experiencia en términos de desarrollo profesional y personal. Se prevé el uso de Europass.
<b>2. Contenido y duración</b>
El programa de actividad de movilidad es claro y razonable; su duración es realista y coherente con las actividades planeadas. El solicitante da una explicación convincente sobre su competencia lingüística para obtener los beneficios que supondrán la formación y las actividades preparatorias que quiere realizar.
<b>3. Impacto y relevancia</b>
Existe una relación clara entre la actividad de formación solicitada y las necesidades de formación del solicitante. Resulta lógico esperar un impacto positivo en su desarrollo personal y profesional y en el de su institución..
<b>4. Difusión de los resultados</b>
Las actividades de difusión son pertinentes y están bien definidas. El plan de difusión demuestra claramente el enfoque del solicitante para comunicar de manera eficaz los resultados de la actividad de formación prevista, de modo que su impacto en la institución del solicitante se maximice.

### 3) Movilidad para futuros profesores (Ayudantías)

#### 1. Calidad de la movilidad (Ayudantía)

El ayudante proporciona una explicación convincente de: sus motivos para solicitar la ayudantía; su buena voluntad para adaptarse a un nuevo entorno y su capacidad para trabajar con jóvenes en la escuela de acogida; sus planes de preparación cultural, pedagógica y lingüística (si procede) para la ayudantía; su contribución a la escuela de acogida (por ejemplo, actividades curriculares y extracurriculares planeadas); su contribución a la comunidad local.

El centro de acogida proporciona razones convincentes para acoger a un ayudante, y especifica de forma concreta las actividades curriculares y extracurriculares que el mismo tendrá que realizar. La planificación de la ayudantía presentada por el centro de acogida es clara y razonable. El centro de acogida explica de manera clara cómo se supervisará y, si procede, como se gestionará la carga de trabajo del ayudante si éste se comparte con otros centros.

#### 2. Impacto y Relevancia

El impacto esperado en las competencias personales y profesionales, incluyendo idiomas y beneficios interculturales ha sido claramente definido por la persona candidata.

El impacto que se espera así como los logros específicos que el centro de acogida espera conseguir están claramente definidos. El centro expone claramente la experiencia intercultural que puede suponer la permanencia del ayudante en el centro.

### 4) Asociaciones escolares

#### 1. Calidad del programa de trabajo

Los objetivos de la asociación resultan claros, realistas y centrados en un tema pertinente. El programa del trabajo es apropiado para lograr los objetivos y adecuado para el tipo de asociación en cuestión; las tareas están definidas y distribuidas entre los socios de tal manera que se puedan lograr los resultados esperados. En el caso de las asociaciones bilaterales, se han previsto las acciones necesarias en cuanto a preparación lingüística y a cooperación durante los intercambios de clases.

#### 2. Calidad de la asociación

Hay un equilibrio apropiado entre los socios en función de su implicación en las actividades que se van a realizar. Se han adoptado las medidas apropiadas para garantizar la comunicación y cooperación efectivas. El personal y los alumnos relevantes participarán en la planificación, la implementación y la evaluación de las actividades del proyecto.

#### 3. Impacto y valor añadido europeo

El impacto y los beneficios de cooperación europea en las instituciones que participan están claramente expuestos y bien definidos y el proyecto está integrado en las actividades de las instituciones que participan. La solicitud muestra que los centros educativos que participen trabajarán en estrecha cooperación y lograrán resultados que no serían alcanzados en un nivel puramente nacional.

#### 4. Difusión y aprovechamiento de resultados

Las actividades planeadas para la difusión y aprovechamiento de resultados son pertinentes y están bien definidas. Incluyen a las asociaciones que participan y, si es posible, a un sector más amplio de la comunidad.

## 5) Asociaciones Comenius Regio

<p><b>1. Calidad del programa de trabajo</b></p> <p>Los objetivos de la asociación están claros, son realistas y están enfocados a un tema pertinente. El proyecto se centra en objetivos y actividades precisas. El programa de trabajo es adecuado para lograr los objetivos y para el tipo de asociación en cuestión; las tareas están definidas y distribuidas entre los socios de tal manera que se puedan lograr los objetivos y que todas las regiones participantes estén implicadas activamente. Los resultados que se espera alcanzar resultan innovadores en las regiones participantes.</p>
<p><b>2. Calidad de la asociación</b></p> <p>Existe un equilibrio apropiado entre las regiones asociadas en función de su participación en las actividades que se van a realizar. Se han adoptado las medidas apropiadas para garantizar la comunicación y cooperación efectivas. La solicitud explica de forma precisa en qué manera los centros educativos y otros agentes locales y regionales participarán y contribuirán en las actividades del proyecto y en la consecución de resultados. La organización de la gestión del proyecto resulta adecuada.</p>
<p><b>3. Relevancia</b></p> <p>La propuesta está claramente relacionada con uno o más de los objetivos del Programa Comenius. La asociación Comenius Regio resulta pertinente para el desarrollo de la educación escolar en las regiones implicadas.</p>
<p><b>4. Valor añadido europeo</b></p> <p>El impacto y los beneficios de la cooperación europea sobre las instituciones y regiones participantes resultan claros y están bien definidos. Las regiones asociadas describen en qué forma van a promover la cooperación europea en el sector de la educación escolar y en qué manera la asociación Comenius Regio va a contribuir a todo ello.</p>
<p><b>5. Impacto</b></p> <p>El impacto que se espera tenga la asociación en ambas regiones resulta claro y está bien definido. La asociación ha desarrollado un marco para la posterior evaluación de su actuación en relación con la consecución de objetivos y el impacto alcanzado. La supervisión y la evaluación de las actividades del proyecto están bien definidas.</p>
<p><b>6. Calidad de la difusión y el aprovechamiento de resultados</b></p> <p>Los resultados pueden ser transferidos a otras regiones que podrán beneficiarse de la experiencia del proyecto. Las actividades planeadas para la difusión y aprovechamiento de resultados resultan pertinentes y están bien definidas, y abarcan a las organizaciones participantes, y si es posible, a una parte más amplia de la comunidad.</p>
<p><b>7. Sostenibilidad</b></p> <p>Las medidas adoptadas para garantizar la sostenibilidad de los resultados resultan claras y convincentes.</p>
<p><b>8. Relación coste-beneficio</b></p> <p>El presupuesto y su justificación resultan convincentes y coherentes con las actividades planeadas. Las movilizaciones planeadas se ajustan a los criterios de elegibilidad y a los objetivos del proyecto.</p>

## 6) Movilidad de Alumnado Comenius

### 1. Calidad del programa de movilidad

Los objetivos de la movilidad están claros y son realistas. La participación de los centros de origen y de acogida está bien explicada y es adecuada para lograr los objetivos propuestos. Hay pruebas de que existe cooperación entre el centro de origen y los centros de acogida. Se proponen medidas adecuadas para garantizar una cooperación y comunicación efectivas entre los centros de origen y acogida. La solicitud establece criterios claros y pertinentes, así como un procedimiento realista para la selección de alumnado y para la identificación y selección de las familias de acogida. Las medidas adoptadas por el centro de origen para reconocer los estudios realizados en el extranjero están claras y son pertinentes. La implicación de todos los agentes (centro de origen, centro de acogida y alumno) en el establecimiento del contrato de aprendizaje está clara y bien definida. El contenido de las movilizaciones previstas guarda relación con la cooperación existente entre los centros

### 2. Apoyo de los participantes y protección de los alumnos

Ambos centros proponen medidas adecuadas para garantizar el apoyo necesario al alumnado participante, a las familias de acogida y al personal implicado. La solicitud establece claramente el modo en que los centros educativos reconocerán el trabajo del profesorado de contacto y del mentor. Las medidas destinadas a garantizar la protección/seguridad de alumnos y alumnas son claras y están detalladas.

### 3. Impacto y valor añadido europeo

El impacto y los beneficios de la cooperación europea para los agentes participantes son evidentes y están bien definidos. La solicitud establece claramente el modo en que la movilidad contribuirá a la cooperación sostenible entre ambos centros en el futuro.

## ERASMUS

### 1) Visitas preparatorias

<b>1. Contenido y duración</b>
El programa de actividades de movilidad está claro y es razonable; su duración es realista y adecuada.
<b>2. Relevancia</b>
Existe un vínculo evidente entre las actividades y la estrategia del centro de origen del solicitante y los objetivos y contenidos de la visita preparatoria.

### 2) Movilidad de instituciones de educación superior y consorcios

<b>1. Impacto y relevancia</b>
No procede

### 3) Certificados de prácticas para Consorcios

<b>1. Calidad de la propuesta</b>
Claridad y relevancia de los objetivos del consorcio, experiencia en cooperación en el ámbito de la enseñanza superior/empresarial y en prácticas, logros anteriores, calidad de la difusión de los resultados
<b>2. Calidad del Consorcio</b>
Calidad de la composición y estructura del consorcio, capacidad administrativa, técnica y profesional de los socios; funciones y responsabilidades respectivas; sostenibilidad del consorcio.
<b>3. Calidad de la organización de la movilidad</b>
Calidad de los planes de apoyo a la movilidad: información para los participantes y selección de los mismos, información para las organizaciones de acogida potenciales, medidas para garantizar la calidad de las prácticas propuestas y para ajustarse a la oferta y la demanda, preparación, apoyo práctico, contenido y reconocimiento de la formación, seguimiento de los estudiantes durante su estancia en el extranjero, orientación, evaluación del periodo de movilidad..

#### 4) Programas intensivos (IP)

<p><b>1. Relevancia</b></p> <p>Los beneficios de la cooperación a nivel europeo a la hora de aplicar la enseñanza intensiva a la materia correspondiente – es decir, el valor añadido de ofrecer el IP, comparado con los cursos existentes en las instituciones participantes - son evidentes y están bien definidos. El IP presenta un fuerte planteramiento multidisciplinar fomentando la interacción de estudiantes de distintas disciplinas académicas. La propuesta muestra un claro vínculo con los objetivos operativos de Erasmus según el PAP..</p>
<p><b>2. Calidad de los objetivos, carácter innovador</b></p> <p>Los objetivos y los fundamentos de los programas intensivos son claros, realistas y se centran en una materia cuya necesidad es demostrable. El IP aportará a los profesores y estudiantes que participan en el mismo un elemento significativamente nuevo en cuanto a oportunidades de aprendizaje, desarrollo de competencias, acceso a la información, etc.</p>
<p><b>3. Metodología y programa de trabajo</b></p> <p>La metodología es la adecuada para conseguir los objetivos. El enfoque pedagógico y didáctico está claramente descrito. La propuesta identifica a los grupos a los que va dirigido el curso. La proporción de profesores y alumnos garantiza la participación activa en las clases. El rendimiento de los estudiantes que participan en el IP se reconoce mediante créditos ECTS. La propuesta describe las disposiciones hechas para garantizar el reconocimiento de los estudios realizados en el IP.</p>
<p><b>4. Resultados del aprendizaje, ECTS y reconocimiento</b></p> <p>Los resultados esperados del aprendizaje son adecuados. Además de los resultados del aprendizaje sobre competencias relacionadas con las materias, el IP favorece la transmisión de competencias transversales. La carga de trabajo de los estudiantes participantes debe reconocerse concediendo créditos ECTS (o equivalentes) La propuesta describe las disposiciones que garantizan el reconocimiento de los estudios emprendidos en el seno del IP.</p>
<p><b>5. Asociación, gestión del proyecto, seguimiento y evaluación</b></p> <p>La distribución de las tareas entre los socios se ha organizado de manera que se pueden lograr los resultados previstos y que todos los socios participan de manera activa. Hay un equilibrio entre los socios en relación con sus competencias y su implicación en las actividades que se llevan a cabo. Se han planificado las medidas adecuadas para asegurar la comunicación efectiva y la cooperación entre los socios. Se han explicado de manera detallada las disposiciones económicas y contractuales. Hay una descripción clara de las medidas de supervisión y evaluación del programa intensivo, y éstas son eficaces. Se podrá adjudicar una puntuación mayor a las asociaciones que incluyan instituciones que no han participado aún en un IP.</p>
<p><b>6. Difusión y aprovechamiento de los resultados; impacto del IP</b></p> <p>Las actividades planificadas de difusión y aprovechamiento de los resultados del IP están bien planificadas y garantizan el uso adecuado de los resultados en las instituciones participantes y, dentro de lo posible, en toda la comunidad educativa. La propuesta describe el modo en que se utilizarán herramientas TIC y servicios que ayuden en la preparación y el seguimiento del programa, contribuyendo así a la creación de una comunidad de aprendizaje sostenible en el área de estudio correspondiente. Los resultados previstos son relevantes y tienen un impacto real y demostrable en la calidad de la enseñanza del área de estudio correspondiente en el ámbito de las instituciones participantes. La propuesta indica los beneficios adicionales o los posibles resultados indirectos del IP.</p>

#### Evaluación de calidad de las renovaciones

La solicitud de renovación puede aceptarse si, sobre la base de la información disponible acerca del programa intensivo del primer/segundo año, no se han identificado problemas importantes y si el solicitante no pretende introducir cambios que tendrían un impacto en la calidad del programa intensivo que justificaría el hecho de no conceder la subvención para el segundo/tercer año.

## 5) Organización de Cursos Intensivo de Lengua Erasmus (EILC)

### 1. Relevancia

La propuesta muestra un claro vínculo con los objetivos operativos de Erasmus según el PAP. El curso será rentable.

### 2. Objetivos y programa de trabajo

Los objetivos de los cursos, que son preparar a los estudiantes para su período de movilidad en el país de destino, son claros, realistas, se centran en el idioma relevante y están orientados a las necesidades del grupo destinatario. Se establecen los resultados de aprendizaje del curso. El programa de trabajo es de buena calidad, y garantizará la consecución de los objetivos. El curso tiene un componente cultural adecuado.

### 3. Metodología

La metodología es apropiada para conseguir los objetivos. El enfoque pedagógico y didáctico está claramente descrito, así como los métodos de evaluación de las competencias lingüísticas de los participantes que se realizan al final del curso. A los estudiantes que participen en los EILC se les concederán créditos ECTS.

### 4. Calidad del proveedor del curso/ centro organizador del curso

El centro que organiza el curso dispone de personal docente adecuadamente cualificado para dar la formación lingüística prevista. El centro cuenta con el equipamiento técnico adecuado (en términos de material didáctico apropiado, existencia de biblioteca y laboratorio de idiomas).

### 5. Impacto

Los resultados de aprendizaje que se han descrito tendrán presumiblemente el impacto positivo deseado en la competencia lingüística de los participantes en el idioma correspondiente. La propuesta señala actividades de difusión y aprovechamiento de los resultados del curso.

## LEONARDO DA VINCI

### 1) Visitas preparatorias

<b>1. Contenido y duración</b>
El Programa para la acción de movilidad es claro y razonable; su duración es realista y adecuada. Se hace referencia al tipo de proyecto/asociación/red que se quiere llevar a cabo en el futuro, a su tema, sus principales objetivos y los posibles países asociados.
<b>2. Relevancia</b>
Hay una conexión clara entre las actividades y la estrategia de la institución de procedencia del solicitante y el propósito y contenido de la visita preparatoria. El perfil y la cualificación profesional del participante es relevante para la preparación del proyecto. La subvención solicitada es realista y coherente con la actividad que se ha programado.

### 2) Movilidad - Profesionales de la formación profesional (VETPRO)

<b>1. Calidad del programa de trabajo</b>
Los objetivos serán claros, realistas y estarán dirigidos a una necesidad relevante. El programa de trabajo será adecuado para alcanzar los objetivos; el programa de trabajo definirá y distribuirá tareas/actividades entre los socios de forma que se garantice la calidad de la experiencia adquirida por el solicitante.
<b>2. Valor añadido europeo</b>
El intercambio de experiencia con homólogos europeos proporcionará un evidente valor añadido a los participantes y a sus organizaciones. Se prevé el uso del Europass.
<b>3. Contenido y duración</b>
El programa para la acción de movilidad será claro y razonable; su duración será realista y adecuada.
<b>4. Impacto y relevancia</b>
El impacto esperado será valioso en el país de origen de los participantes, tanto para los beneficiarios como para el campo de formación profesional específico del que se trate.
<b>5. Naturaleza de la puesta en valor (divulgación y aprovechamiento de resultados)</b>
Las actividades de difusión y aprovechamiento previstas serán relevantes y estarán bien definidas y tendrán un impacto positivo significativo en las organizaciones de los beneficiarios.

### 3) Movilidad - Personas en el Mercado laboral (PLM)

<b>1. Calidad del programa de trabajo</b>
Los objetivos serán claros, realistas y estarán dirigidos a una necesidad relevante. El programa de trabajo será adecuado para alcanzar los objetivos; el programa de trabajo definirá y distribuirá tareas/actividades entre los socios de forma que se garantice la calidad de la experiencia adquirida por el solicitante.
<b>2. Valor añadido europeo</b>
La actividad de formación en el extranjero tendrá un mayor valor potencial que una formación similar en el país de procedencia del solicitante, y quedará claramente demostrado que el solicitante se beneficiará de esta experiencia en términos de desarrollo personal y profesional (ciudadanía activa), competencias lingüísticas e interculturales. Se preverá el uso del Europass. También se prevé el uso de los créditos ECVET en caso de que ya se hayan o se estén desarrollando paralelamente para la cualificación/la formación/el sector/la profesión. Se recomienda que se pruebe el uso de los créditos ECVET.
<b>3. Contenido y duración</b>
El programa para la acción de movilidad será claro y razonable; su duración realista y adecuada.
<b>4. Impacto y relevancia</b>
Habrà una conexión clara entre las prácticas de formación seleccionadas y las necesidades de formación del solicitante. Se espera que la formación tenga un impacto significativo en las competencias profesionales y personales del solicitante.
<b>5. Naturaleza de la puesta en valor (divulgación y aprovechamiento de resultados)</b>
El plan de valorización de la organización solicitante demostrará claramente la intención de difundir entre las organizaciones de procedencia los resultados y las enseñanzas que se deriven de la actividad de formación prevista.

### 4) Movilidad – Personas en formación profesional inicial (IVT)

<b>1. Calidad del programa de trabajo</b>
Los objetivos serán claros, realistas y estarán dirigidos a una necesidad relevante. El programa de trabajo será adecuado para alcanzar los objetivos; el programa de trabajo definirá y distribuirá tareas/actividades entre los socios de forma que se garantice la calidad de la experiencia adquirida por el solicitante.
<b>2. Valor añadido europeo</b>
La actividad de formación en el extranjero tendrá un mayor valor potencial que una formación similar en el país de procedencia del solicitante, y quedará claramente demostrado que el solicitante se beneficiará de esta experiencia en términos de desarrollo personal y profesional (ciudadanía activa), competencias lingüísticas e interculturales. Se preverá el uso del Europass. También se preverá el uso de los créditos ECVET en caso de que ya se hayan o se estén desarrollando paralelamente para la cualificación/la formación/el sector/la profesión. Se recomienda que se pruebe el uso de los créditos ECVET.

<b>3. Contenido y duración</b>
El programa para la acción de movilidad será claro y razonable; su duración realista y adecuada.
<b>4. Impacto y relevancia</b>
Habrà una conexión clara entre las prácticas de formación seleccionadas y las necesidades de formación del solicitante. Se espera que la formación tenga un impacto significativo en las competencias profesionales y personales del solicitante.
<b>5. Naturaleza de la puesta en valor (divulgación y aprovechamiento de resultados)</b>
El plan de valorización de la organización solicitante demostrarà claramente la intención de difundir entre las organizaciones de procedencia los resultados y las enseñanzas que se deriven de las actividades de formación previstas y de las buenas prácticas que se hayan identificado.

## 5) Asociaciones

<b>1. Calidad del programa de trabajo</b>
Los objetivos de la asociación son claros, realistas y tratan un tema relevante. El programa de trabajo es apropiado para alcanzar los objetivos y adecuado para el tipo de asociación en cuestión; las tareas están definidas y distribuidas entre los socios de tal forma que se pueden alcanzar resultados y todos los socios participan activamente.
<b>2. Calidad de la asociación</b>
Hay un equilibrio apropiado entre los socios en términos de su participación en las actividades a llevar a cabo. Se han planificado medidas adecuadas para asegurar comunicación y cooperación efectivas.
<b>3. Valor añadido europeo</b>
El impacto y los beneficios de la cooperación europea en las instituciones participantes están claros y bien definidos.
<b>4. Relevancia</b>
La propuesta trata objetivos del programa.
<b>5. Impacto</b>
El impacto esperado tanto en las instituciones asociadas como en los participantes está claro y bien definido. La asociación ha definido una metodología para evaluar si las metas de la asociación se han alcanzado y se ha logrado el impacto esperado.
<b>6. Naturaleza de la puesta en valor (divulgación y aprovechamiento de resultados)</b>
Las actividades planificadas para la difusión y aprovechamiento de los resultados son relevantes y están bien definidas. Involucran a todas las organizaciones participantes y, si es posible, a la comunidad.

## 6) Proyectos multilaterales: Transferencia de innovación

<b>1. Calidad del programa de trabajo</b>
Los objetivos son claros, realistas y están dirigidos a una necesidad relevante; la metodología es apropiada para alcanzar los objetivos; el programa de trabajo define y distribuye tareas/actividades entre los socios de forma que los resultados se alcancen dentro del plazo y del presupuesto.
<b>2. Carácter innovador</b>
El proyecto proporcionará soluciones a necesidades claramente identificadas de los destinatarios finales

previamente identificados, ofreciendo soluciones innovadoras por lo que respecta al desarrollo de la formación y la competencia. Estas soluciones serán resultado de la adaptación y la transferencia de propuestas innovadoras que existen ya en otros países o sectores de la economía.

### 3. Calidad del consorcio

El consorcio incluye todas las aptitudes, las habilidades reconocidas y las competencias necesarias para desarrollar todos los aspectos del programa de trabajo y, además, la distribución de tareas entre los socios es adecuada.

### 4. Valor añadido europeo

Los beneficios y la necesidad de cooperación europea están claramente demostrados.

### 5. The cost-benefit ratio

La solicitud de subvención demuestra la relación calidad-precio en términos de actividades planificadas en relación al presupuesto previsto.

### 6. Relevancia

La solicitud de subvención está claramente situada en una de las prioridades en la Convocatoria general de propuestas del PAP 2012-2014. Los resultados son relevantes a los objetivos del programa más amplios, operativos y específicos.

### 7. Impacto

El impacto sobre los enfoques y sistemas de formación profesional es probable que sea significativo.

### 8. Naturaleza de la puesta en valor (divulgación y aprovechamiento de resultados)

Las actividades planificadas de difusión y aprovechamiento asegurarán la utilización óptima de los resultados más allá de los participantes en el proyecto, durante y más allá de la vida del proyecto.

## GRUNDTVIG

### 1) Visitas preparatorias

<b>1. Contenido y duración</b>
El programa para la acción de movilidad resulta claro y razonable y su duración es realista y adecuada.
<b>2. Relevancia</b>
Existe un nexo claro entre las actividades y la estrategia de la institución de origen del solicitante, la asociación/proyecto/red propuesta y el propósito y contenido de la visita preparatoria.

### 2) Visitas e intercambios del personal de educación de personas adultas

<b>1. Valor añadido europeo</b>
La visita al extranjero aportará experiencias y efectos positivos que no se producirían si la actividad tuviera lugar en el país de residencia o trabajo del solicitante.
<b>2. Contenido y duración</b>
El programa de la visita resulta claro y razonable; su duración es realista y adecuada.
<b>3. Impacto y relevancia</b>
Queda claramente demostrado que la experiencia resultará beneficiosa para la persona solicitante tanto en lo referente a su desarrollo personal como profesional (y que, cuando proceda, su organización se beneficiará asimismo de los nuevos conocimientos, perspectivas y competencias por ella adquiridos), y/o que la organización u organizaciones que visitará tendrán la posibilidad de beneficiarse significativamente, a su vez, de los conocimientos de la persona solicitante.

### 3) Ayudantes

<b>1. Valor añadido europeo</b>
La visita al extranjero aportará experiencias y efectos positivos que no se producirían si la actividad tuviera lugar en el país de residencia o trabajo del solicitante.
<b>2. Contenido y duración</b>
El programa de la ayudantía resulta claro y razonable; su duración es realista y adecuada.
<b>3. Impacto y relevancia</b>
Queda claramente demostrado que la experiencia resultará beneficiosa para el solicitante tanto en lo referente a su desarrollo personal como profesional (y que, cuando proceda, su organización se beneficiará asimismo de los nuevos conocimientos, perspectivas y competencias obtenidos por el solicitante), y/o que la organización u organizaciones que visitará tendrán la posibilidad de beneficiarse significativamente, a su vez, de los conocimientos del solicitante.

#### 4) Formación continua para personal de educación de personas adultas

<b>1. Valor añadido europeo</b>
La actividad de formación en el extranjero tendrá un valor potencial mayor que un curso similar en el país del solicitante y queda claramente demostrado que el solicitante se beneficiará de esta experiencia tanto personal como profesionalmente.
<b>2. Contenido y duración</b>
El programa para la acción de movilidad resulta claro y razonable y su duración es realista y adecuada. El solicitante explica de forma convincente su capacidad lingüística para aprovechar la formación y las actividades preparatorias que pretende realizar para garantizar la calidad de la movilidad.
<b>3. Impacto y relevancia</b>
Existe un nexo claro entre la actividad de formación elegida y las necesidades de formación del solicitante. Se puede esperar que las actividades de formación tengan un impacto positivo en el desarrollo profesional del solicitante y en su institución/organización.
<b>4. Difusión de resultados</b>
El plan de difusión demuestra claramente la intención del solicitante de comunicar los resultados de la actividad de formación prevista. Las actividades de difusión son pertinentes y están bien definidas.

#### 5) Seminarios

<b>1. Calidad y relevancia del seminario</b>
Los objetivos del Seminario resultan claros y realistas y el tema resulta pertinente para un seminario Grundtvig. Los objetivos resultan por tanto pertinentes en referencia a los objetivos operativos del programa Grundtvig. La metodología resulta adecuada para la consecución de dichos objetivos. El enfoque pedagógico y didáctico está claramente descrito. El seminario proporcionará una experiencia de aprendizaje estimulante, y aportará a los estudiantes participantes una experiencia claramente novedosa e innovadora en algún tema relevante (como oportunidades de aprendizaje, desarrollo de habilidades, acceso a la información, etc.).
<b>2. Calidad de la organización del proyecto</b>
Las tareas están claramente definidas. El programa de trabajo es adecuado para organizar un seminario de buena calidad dentro de la agenda prevista. La logística del seminario es clara y apropiada al grupo destinatario (incluye las gestiones para la organización del viaje y el alojamiento de los participantes y la acogida de participantes con necesidades específicas). Hay que tener en cuenta la posible necesidad de preparación cultural y/o lingüística.

<b>3. Impacto y valor añadido europeo</b>
Los beneficios de organizar un seminario europeo resultan claros y bien definidos. Los resultados previstos son pertinentes en cuanto al Programa Grundtvig y tendrán un impacto potencial demostrable en la experiencia de aprendizaje de los participantes y en el área temática correspondiente. Se señalan el valor añadido europeo y los posibles beneficios adicionales para el desarrollo personal y los beneficios derivados. El potencial para repetir el seminario en el futuro (sostenibilidad), si resulta un éxito, queda demostrado de forma convincente. El seminario debe incluir a participantes de al menos 3 países distintos.
<b>4. Calidad del plan de comunicación</b>
El plan de la comunicación para anunciar y hacer público el seminario está bien definido y asegura el uso óptimo de fondos europeos para organizar y reclutar participantes.

## 6) Asociaciones

<b>1. Relevancia</b>
Los objetivos de la asociación resultan claros, realistas y enfocados a un tema pertinente en referencia al programa Grundtvig y relevantes en el campo del aprendizaje de personas adultas en los países participantes en la asociación.
<b>2. Calidad de la asociación</b>
Las organizaciones participantes son apropiadas para el ámbito temático en que se desarrollarán las actividades de la asociación. Hay un equilibrio apropiado entre los socios en función de su participación en las actividades que se van a realizar. Se han adoptado las medidas apropiadas para garantizar la comunicación y cooperación efectivas. El personal y los alumnos participarán en la planificación, la implementación y la evaluación de las actividades del proyecto.
<b>3. Impacto y valor añadido europeo</b>
El impacto y los beneficios de cooperación europea en las instituciones, personal y estudiantes participantes están claramente expuestos y bien definidos y la metodología para la evaluación del impacto y los beneficios resulta clara. El proyecto está integrado en las actividades de las instituciones que participan. La solicitud muestra que las instituciones que participan trabajarán en estrecha cooperación y lograrán resultados que no serían alcanzados con una asociación nacional.
<b>4. Calidad del programa de trabajo</b>
El programa de trabajo resulta adecuado para la consecución de los objetivos y apropiado para el tipo de asociación en cuestión. El plan de trabajo define y distribuye las tareas/actividades entre los distintos socios de forma que los resultados puedan obtenerse dentro de los plazos estimados. Todos los socios participan activamente.
<b>5. Difusión y aprovechamiento de resultados</b>
Las actividades planificadas para la difusión y aprovechamiento de resultados son pertinentes y están bien definidas. Incluyen a las asociaciones que participan y, si es posible, a un sector más amplio de la comunidad.

## 7) Proyectos de voluntariado para personas mayores

<b>1. Calidad del proyecto</b>
La solicitud contiene una presentación clara de las instituciones participantes (de envío y de acogida); los voluntarios o las pautas de selección de voluntarios; las actividades de voluntariado y su valor didáctico; y la cooperación a que el proyecto dará lugar entre las dos asociaciones, más allá del intercambio de voluntarios.
<b>2. Calidad de la asociación para el proyecto</b>
Hay un equilibrio apropiado entre los socios en cuanto a su participación en las actividades que se van a realizar. Se han adoptado las medidas apropiadas para garantizar la efectividad de la comunicación y la sostenibilidad de la cooperación en la medida de lo posible.
<b>3. Impacto y valor añadido europeo</b>
El impacto y los beneficios de la cooperación europea en las instituciones que participan y en los voluntarios que participan están claramente expuestos y bien definidos y se ha establecido una metodología clara para la evaluación del impacto y los resultados. El proyecto está integrado en las actividades de las instituciones que participan. La solicitud muestra que las organizaciones que participan trabajarán en estrecha cooperación y lograrán resultados que no serían alcanzados si el proyecto fuera exclusivamente nacional.
<b>4. Calidad del programa de trabajo</b>
El programa de trabajo resulta claro y adecuado para la consecución de los objetivos del proyecto de voluntariado para mayores en cuestión. El plan de trabajo define y distribuye las tareas/actividades entre los distintos socios de forma que los resultados puedan obtenerse dentro de los plazos estimados. Ambos socios participan activamente.
<b>5. Difusión y aprovechamiento de resultados</b>
Las actividades planeadas para la difusión y aprovechamiento de resultados son pertinentes y están bien definidas. Incluyen a las asociaciones que participan y, si es posible, a un sector más amplio de la comunidad.

## PROGRAMA TRANSVERSAL

<b>1. Contenido y duración</b>
El programa para la acción de movilidad es claro y razonable. Su duración es realista y adecuada.
<b>2. Calidad del plan de difusión y aprovechamiento de resultados</b>
La probable capacidad multiplicadora de la persona formada y/o su institución queda clara y está bien definida, y se acompaña de un compromiso para difundir los resultados de la actividad formativa.
<b>3. Valor añadido europeo</b>
La persona solicitante muestra el potencial de la participación en la actividad para contribuir al intercambio, cooperación e innovación en las políticas europeas de educación y formación profesional europeas.
<b>4. Impacto y relevancia</b>
El solicitante vincula claramente sus actividades profesionales y las actividades de su institución de procedencia con el contenido de la visita de estudios prevista.